

# V CERTAMEN DE RELATO BREVE 2021

## “RESIDENCIA DE MAYORES CAMPIÑA DE VIÑUELAS”

### Bases:

- 1.- El tema sobre el que versará será: “**Gratitud**”, enfocado desde cualquier temática o punto de vista.
- 2.- Podrá participar cualquier persona mayor de edad, de cualquier nacionalidad, excepto los miembros del jurado y sus familiares más directos.
- 3.- Los textos presentados deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados en ningún otro concurso o certamen.
- 4.- Cada concursante podrá presentar una única obra, escrita en lengua castellana.
- 5.- Los trabajos se presentarán en formato Word, tamaño DIN-A4. Tendrán una extensión máxima de 2 folios.
- 6.- El tamaño de la letra será 12 puntos, estilo Times New Roman, con un interlineado de 1,5.
- 7.- Los trabajos se entregarán exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: [certamenrelatos@gesprocem.es](mailto:certamenrelatos@gesprocem.es)  
Se enviarán dos archivos: el primero llevará por nombre el título de la obra, y contendrá el texto original presentado obligatoriamente con pseudónimo; y el segundo llevará por nombre la palabra “datos” más el título de la obra. Este archivo contendrá el título y pseudónimo, nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y copia del DNI; si no es español, copia de otro documento oficial que lo identifique.
- 8.- La fecha límite de entrega de todos los trabajos será 10 de mayo de 2021.
- 9.- Se concederán los siguientes premios:
  - Primer premio: 500 € brutos y publicación del relato en un libro.
  - Segundo premio: 250 € brutos y publicación del relato en un libro.
- 10.- Además de los dos relatos galardonados con el primer y segundo premio, el jurado hará una selección entre los relatos finalistas para su publicación en un libro editado por la Residencia de Mayores Campiña de Viñuelas, quedando reflejada la autoría de las obras.
- 11.- La institución organizadora informará por mail a los autores premiados y finalistas quienes tendrán que firmar y enviar un documento donde autoricen la publicación de su relato y declaren que es original e inédito y que no está premiado en otros concursos ni está pendiente de fallo.
- 12.- El fallo del jurado se dará a conocer públicamente a partir del 20 de julio de 2021 en la web [www.campiñadeviñuelas.es](http://www.campiñadeviñuelas.es). Contendrá la relación de premiados y finalistas cuyos relatos hayan sido autorizados para ser publicados en el libro.
- 13.- Los dos autores ganadores ceden los derechos de su obra a la Institución, quedando los relatos en propiedad de la Residencia de Mayores Campiña de Viñuelas, así como los derechos de reproducción y difusión de los mismos.
- 14.- Los concursantes finalistas y premiados cederán los derechos a publicar su nombre en las redes sociales y medios de difusión pública.
- 15.- El Jurado del V Certamen de Relato Breve “Residencia de Mayores Campiña de Viñuelas” estará compuesto por miembros pertenecientes al mundo académico y literario.
- 16.- El fallo del Jurado será inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado considera que ninguno tiene la calidad suficiente.
- 17.- El Jurado garantiza que los archivos enviados con los datos personales solo se abrirán una vez decididos los relatos finalistas y premiados.
- 18.- Corresponde al jurado resolver cualquier circunstancia no prevista en las bases, así como la interpretación de las mismas.
- 19.- Los premios se entregarán después de la publicación del libro con los relatos finalistas y ganadores en un acto cuya fecha y programa se dará a conocer previamente en la web [www.campiñadeviñuelas.es](http://www.campiñadeviñuelas.es). Dicho acto estará condicionado por la evolución de la actual pandemia ocasionada por el coronavirus.
- 20.- Las personas finalistas y premiadas, siempre que vivan en el territorio nacional, recibirán gratuitamente en su domicilio un lote de 5 libros.
- 21.- La participación en el concurso supone la total aceptación de las bases y el incumplimiento de alguna de ellas dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

Organiza: Residencia de Mayores “CAMPIÑA DE VIÑUELAS”. C/ La Laguna, 1 – 19184 Viñuelas (Guadalajara).

Tel: 949854598 – Móvil: 639991833 – [www.campiñadeviñuelas.es](http://www.campiñadeviñuelas.es)